

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Mantener encuentros comarcales con los Ayuntamientos al menos una vez al año	Número de reuniones comarcales anuales	Se han desarrollado un total de 5 encuentros comarcales con motivo del #Optimiza18, habiendo participado un total de 69 Ayuntamientos y 6 Mancomunidades de la provincia de Alicante.	<p>CUMPLIDO</p> <p>EL #Optimiza17 se ha desarrollado en las siguientes fechas y localidades:</p> <p>13 de febrero: Sant Joan d'Alacant 15 de febrero: Almoradí 22 de febrero: Petrer 27 de febrero: Alcoy 1 de marzo: Denia</p> <p>Han participado un 48,93% de los Ayuntamientos de la provincia. Parte del resto han sido representados por las Mancomunidades asistentes.</p>
	Difundir y comunicar diariamente las actividades y eventos del Departamento en RRSS	% actividades y eventos publicados en RRSS	Se han publicitado en las RRSS de DipuALCjuventud las actividades del Departamento, llegando a un 80%.	<p>CUMPLIDO</p> <p>A lo largo de 2018 se han publicitado 4 de las 5 actividades realizadas directamente por el departamento de Juventud. El motivo de que la restante no haya aparecido en la redes sociales es porque no se llegó a realizar.</p>
	Organizar o participar anualmente en, al menos, una actividad de cada una de las áreas de actuación previstas	Número de actividades organizadas o en las que participa anualmente el Departamento en cada una de las áreas de actuación previstas	El Departamento de Juventud ha realizado, de manera directa, 4 actividades y ha participado de forma indirecta en 2 más organizadas por otras entidades (Festival de Webseries del ayuntamiento de Alfàs del Pi y	<p>CUMPLIDO</p> <p>Dichas actividades se encuadran en las siguientes áreas de actuación previstas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La formación de la población joven y orientación en la búsqueda activa de empleo.

			Urban Festival organizado por el ayuntamiento de Almoradí)	<ul style="list-style-type: none"> - La promoción del acceso de la juventud a las nuevas tecnologías y a las redes sociales. - La educación en valores de igualdad y tolerancia que contribuyan a fomentar relaciones sanas y respetuosas entre iguales dentro el ámbito escolar. <p>Las áreas relativas al fomento de hábitos de vida saludables entre la juventud en las materias de alimentación, higiene, deporte o salud y al asociacionismo juvenil han sido cubiertas, a través de las líneas de concesión de subvenciones y no de forma directa por un tema competencial.</p>
CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES	Tramitar el 100% de las subvenciones con la mayor celeridad posible disminuyendo los plazos legalmente establecidos (6 meses)	% convocatorias de subvenciones tramitadas en un plazo inferior al legalmente establecido (6 meses)	100%	<p>CUMPLIDO</p> <p>Las 2 convocatorias de Juventud han sido tramitadas en un plazo inferior a 6 meses. Concretamente, los plazos han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Ayuntamientos para actividades de juventud: tramitación en 119 días • Convocatoria Entidades sin fin de lucro para actividades de juventud: 147 días.
PUBLICACIONES	Enviar el 100% de las publicaciones solicitadas en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su petición	% envíos realizados en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la petición	94,73%	No se ha llegado al 100% debido a que diverso material se encuentra en otras dependencias y no se ha podido disponer de él de forma inmediata, habiendo informado de ello al ayuntamiento

RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS CARTA DE SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

AÑO 2018

				solicitante.
TODOS	Atender el 100% de las demandas de asesoramiento técnico de los ayuntamientos y las entidades sin fin de lucro en materia de juventud	% demandas asesoramiento técnico atendidas	100%	CUMPLIDO Ha habido un total de 57 demandas de asesoramiento, de las que 29 corresponden a subvenciones, 14 a actividades, 10 a trámites y 4 a otras consultas.
	Proporcionar una atención que resulte satisfactoria al 100% de nuestros clientes y usuario/as	% clientes y usuario/as satisfecho/as con la atención recibida	100%	CUMPLIDO. RESULTADO ENCUESTA: 4,56 SOBRE 5. La encuesta general de satisfacción se remite cada dos años a los Ayuntamientos, de manera que, para poder medir este indicador y conocer el resultado habrá que esperar a 2020.